



C/4526/2024

Nº 11

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Elévase a categoría de ciudad, al actual pueblo Nuevo Berlín, ubicado en la 2^a sección judicial del departamento de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de marzo de 2025.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
2da. Vicepresidenta